

Lima, 23 de noviembre del 2023

Oficio N°0438-2023-2024-AECA/CR

Señor:
ALEJANDRO SOTO REYES
Presidente del Congreso de la República.
Presente. -



Asunto: Retiro de firmas de dictamen

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y, a la vez, solicitarle el retiro de mi firma del dictamen de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, recaído en los Proyectos de Ley 118/2021-CR, 344/2021-CR, 551/2021-CR, 866/2021-CR, 912/2021-CR, 1306/2021-CR, 1356/2021-CR, 1513/2021-CR, 1595/2021-CR, 1922/2021-CR, 2047/2021-CR, 2110/2021-CR, 2659/2021-CR, 2718/2021-CR, 2728/2021-CR, 2880/2021-CR, 3133/2021-CR, 3227/2022-CR, 4087/2022-CR, 4200/2022-CR, 4366/2022-CR, 4528/2022-CR, 4743/2022-CR, 4864/2022-CR, 4921/2022-CR y 5150/2022-CR, que propone la "Ley de reforma del sistema previsional peruano"; por considerar que, con fecha 11 de octubre del presente año, el Poder Ejecutivo ha presentado el Proyecto de Ley 6120/2023-PE, que propone la "Ley de creación del nuevo sistema previsional peruano"; que, debido a la necesidad y premura de una Reforma de Pensiones para el país, este tema debiera revisarse nuevamente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle los sentimientos de mi especial consideración.

Muy atentamente,



Alejandro Caveró Alva
Congresista de la República del Perú